

DICTAMEN TÉCNICO EN EL CUAL SE SUSTENTAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE VEHICULOS MULTIMARCAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA

San Lorenzo, 28 de mayo de 2024

UOC Convocante: SUB UOC, Dirección Nacional de la Patrulla Caminera.

Unidad o Área Requirente: Área de Taller de la DNCP

Funcionario o Técnico Responsable: Alberto Serván Portillo

Dependencia y Cargo que desempeña: Área de Taller – Jefe

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA QUE RESPALDA LA OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD, REGULARIDAD Y LA RAZONABILIDAD O PROPORCIONALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS.

Según lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 4401/2023 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS" en su Artículo 40 inc. a) establece "Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó"

Que, la labor de la Patrulla Caminera la cual es velar por la seguridad en la red vial Nacional, su principal elemento de trabajo son los móviles patrulleros por lo que es de suma importancia que los mismos se encuentren en buen estado para su uso diario, lo que requieren de mantenimientos y reparaciones constantes para que puedan utilizarse de manera eficiente y adecuada como así también brindar seguridad a los inspectores en su uso, la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera cuenta con una importante flota de móviles que haciende a 106 (ciento seis) unidades distribuidas a nivel nacional la cual son utilizadas para el traslado de los inspectores nacionales de manera a cumplir con las tareas específicas tales como agilización de tránsito, acompañamiento a delegaciones, controles preventivos para el resguardo y la seguridad de todos los ciudadanos que utilizan las rutas por lo que es de suma urgencia contar los con los servicios solicitados considerando la naturaleza del servicio que brinda la Dirección Nacional de la Patrulla Caminera.

Abg. Iván Amarilla  
Sub UOC - DNPC

Ramón A. Serván  
Jefe de Área Taller  
Dir. Patrulla Caminera

Ing. Gral. Estacio Ignacio González  
Director Nacional  
Dirección Nacional Patrulla Caminera

Las especificaciones Técnicas fueron establecidas en base a las necesidades detectadas conforme a las experiencias, sugerencias y requerimientos recibidos en el Área de Taller de manera habitual con el objetivo de realizar una correcta reparación y manteniendo si corresponden.

Estas especificaciones determinan las características mínimas, que se requieren para atender la demanda existente en la Institución, considerando la importancia de realizar los mantenimientos de los móviles de manera a garantizar el rendimiento óptimo, durabilidad y la vida útil de los móviles.

Por lo tanto, en base a las consideraciones precedentemente manifestadas y en virtud al Artículo art.40 de la Resolución DNCP N° 4401/2023 ésta Área de Taller considera que las Especificaciones Técnicas reúnen las exigencias establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

IDENTIFICAR Y JUSTIFICAR DE FORMA EXPRESA SI ALGÚN REQUERIMIENTO PODRÍA MITAR LA PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES (NO APLICA)

SI EN LAS BASES LICITATORIAS SE INDICA UNA MARCA ESPECÍFICA U OTRO DERECHO INTELECTUAL EXCLUSIVO, MENCIONAR LA JUSTIFICACIÓN QUE RESPALDA LO SOLICITADO O QUE NO EXISTE OTRO MODO DE IDENTIFICARLO SE ACLARA QUE, EN CASO DE INCLUIRLOS, LOS MISMOS TENDRÁN CARÁCTER REFERENCIAL

Se aclara además que la mención de la marca de los móviles obedece a que no existen otras formas de identificarlos y que los mismos es de manera referencial.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

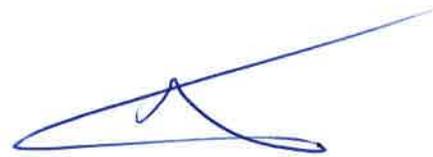
Aclaración:

  
Ramón A. Sarvián  
Jefe de Área Taller  
Dir. Patrulla Caminera

Firma del responsable de la SUB UOC:

Aclaración:

  
Insp. Gral. Eutacio Ignacio González  
Director Nacional  
Dirección Nacional Patrulla Caminera

  
Abg. Iván Amarilla  
Sub UOC - DNPC